

Se informa nomina con los candidatos que avanzan a la Etapa 3: Aptitudes del Concurso Público 2-2023 Director/a Dirección de Obras Municipales

N°	RUN Postulante	Puntaje Etapa 2	Estado Postulación
1	12.861.138-k	15	No cumple criterio de avance (Numeral VII, Pto. 1)
2	15.564.845-7	24	Avanza a Etapa 3
3	16.619.027-4	30	Avanza a Etapa 3
4	7.708.406-1	30	Avanza a Etapa 3
5	13.002.960-4	30	Avanza a Etapa 3
6	15.872.709-9	20	No cumple criterio de avance (Numeral VII, Pto. 1)
7	15.372.621-3	30	Avanza a Etapa 3
8	16.199.840-0	28	Avanza a Etapa 3
9	15.067.436-0	37	Avanza a Etapa 3
10	12.846.661-4	25	Avanza a Etapa 3
11	8.773.627-k	25	Avanza a Etapa 3
12	17.841.427-5	10	No cumple criterio de avance (Numeral VII, Pto. 1)
13	5.202.981-3	40	Avanza a Etapa 3
14	13.546.855-k	20	No cumple criterio de avance (Numeral VII, Pto. 1)
15	16.403.526.-3	25	Avanza a Etapa 3

*Numeral VII: Proceso de Evaluación, Pto. 1

"Pasarán a la etapa 3 los (las) postulantes que en la etapa 2 obtengan a lo menos el 45% del puntaje máximo (50 puntos)".

Los puntajes por factores y subfactores, y sus tablas asociadas, se encuentran en el numeral VII: Proceso de Evaluación, pto. 2, letras a, b y c (Etapa 2); d (etapa 3) y e (Etapa 4), respectivamente, de las bases concursales para la provisión del cargo.

En caso de consultas, estas pueden dirigirse a la casilla de correo concursos.publicos@sanantonio.cl